



**Memoria de gestión y
económica
Año 2017**

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. ESTRUCTURA COLEGIAL.....	3
3. ACTIVIDADES Y SERVICIOS	6
3.1 COMUNICACIÓN	
3.2 REPRESENTACIÓN	
3.3 FORMACIÓN	
3.4 SERVICIOS COLEGIALES	
4. PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN EL CGCEES.....	15
5. BALANCE ECONÓMICO	16
5.1 RELACIÓN DE GASTOS	
5.2 RELACIÓN DE INGRESOS	
5.3 RESULTADO	

1.- PRESENTACIÓN

Presentamos en este documento la memoria correspondiente al CEESRIOJA del año 2017. Este año se han definido diversas líneas de actuación en el Colegio, teniendo dificultades para ponerlas todas en marcha debido a la falta de disponibilidad personal de los miembros de la Junta para poder impulsarlas y realizar un seguimiento adecuado en todo momento.

Entre las acciones realizadas, destacamos las reuniones con partidos políticos, sindicatos, Universidad de La Rioja, Consejerías de Salud, Servicios Sociales y Educación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, alcanzando apoyos, acuerdos y formalizando convenios de formación con Rioja Salud y con la Universidad de La Rioja. Hemos mantenido la vigilancia y seguimiento de pliegos de contratación para educadores sociales en zonas de la Comunidad Autónoma. También hemos solicitado el apoyo a la petición de la propuesta estatal de una Ley de regulación de la profesión de Educación Social. Se ha impartido una formación en Octubre sobre Mediación en centros educativos. Hemos asistido a la presentación del Colegio de Educadores Sociales de Cantabria y a las dos Asambleas convocadas por el CGCEES, coincidiendo con la celebración de su décimo aniversario.

Hemos solicitado varias veces colaboración a los colegiados para la realización del Censo de Educadoras Sociales en La Rioja con el objeto de buscar una mayor implicación y colaboración de los mismos. Seguimos dando prioridad a la reclamación de educadores sociales en los centros educativos, para lo que mantuvimos una reunión con el Director General de Educación. También hemos pedido una mayor presencia de educadores sociales en la Consejería de Servicios Sociales. Hemos comenzado la mejora y actualización de la página web, contratando de manera puntual a un técnico informático. Se está modificando la estética de la página y se busca tener una mayor presencia del CEESRIOJA en las redes sociales de facebook y twitter.

2.- ESTRUCTURA COLEGIAL

La Junta de Gobierno, como órgano ejecutivo y representativo del Colegio, se ha reunido de manera presencial en cuatro ocasiones durante el año. Debido a las situaciones personales de sus miembros no se han podido realizar más reuniones presenciales, manteniendo un contacto

continuo a través de medios de comunicación más inmediatos como el correo electrónico, el whatsapp y el teléfono.

La Junta de Gobierno del CEESRIOJA está compuesta por los/as siguientes colegiados/as:

Presidente: Jesús Alonso Espinosa	Vicepresidenta: Rosa M ^a Merino Martínez
Secretaria: Aurora Anguiano Fuentes	Tesorero: Carlos Terroba García
Vocal 1: Laura Cañas Ruiz	Vocal 2: María Zangróniz García
Vocal 3: Verónica Redondo Peciña	Vocal 4: María Zurita Martínez

Desde el año pasado Aurora Anguiano y María Zurita no han podido continuar con las funciones asignadas a su cargo, sin que hayan podido ser relavadas, haciendo la función de secretaria en funciones Laura Cañas. Este año se han buscado personas para sustituir estos cargos, teniendo en cuenta que corresponde convocar elecciones tras tres años de mandato, según marcan los estatutos del Colegio, sin que haya nuevos candidatos.

El CEESRIOJA forma parte del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), integrado por todos los colegios de Educadoras y Educadores existentes en el Estado, siendo nuestro representante en el ámbito estatal e internacional. Durante este año se ha cerrado el proceso de habilitación en toda España, al concluir el plazo en el Colegio de Educadores Sociales de Cantabria, último Colegio en crearse. Se han celebrado dos Asambleas del CGCEES, en Barcelona y en Madrid, coincidiendo con la celebración del X Aniversario de su creación. Actualmente el Consejo está en período de transformación para adaptarse a la nueva realidad de los territorios, continuando con la búsqueda de adhesiones y apoyos de entidades privadas y organismos públicos a nivel nacional para conseguir la creación de una Ley de regulación de la profesión de Educación Social.

Los/as Colegiados/as forman el mayor activo del CEESRIOJA. La variación de éstos (Altas, Bajas y Traslados de expedientes) sigue siendo significativa, debido a que la mayoría de los colegiados habilitados son de fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Ha habido doce (12) bajas de colegiados y dieciséis (16) traslados de expedientes a otros Colegios del resto de España, a añadir a las bajas. Ha habido una (1) inscripción de alta en el CEESRIOJA, y han solicitado información otras dos personas. A pesar de la campaña que lanzamos, que incluye la reducción de la tasa de Alta a 30 € si se viene acompañado de algún colegiado, no se ha materializado ninguna otra inscripción en el Colegio. El movimiento colegial se puede observar en la siguiente tabla:

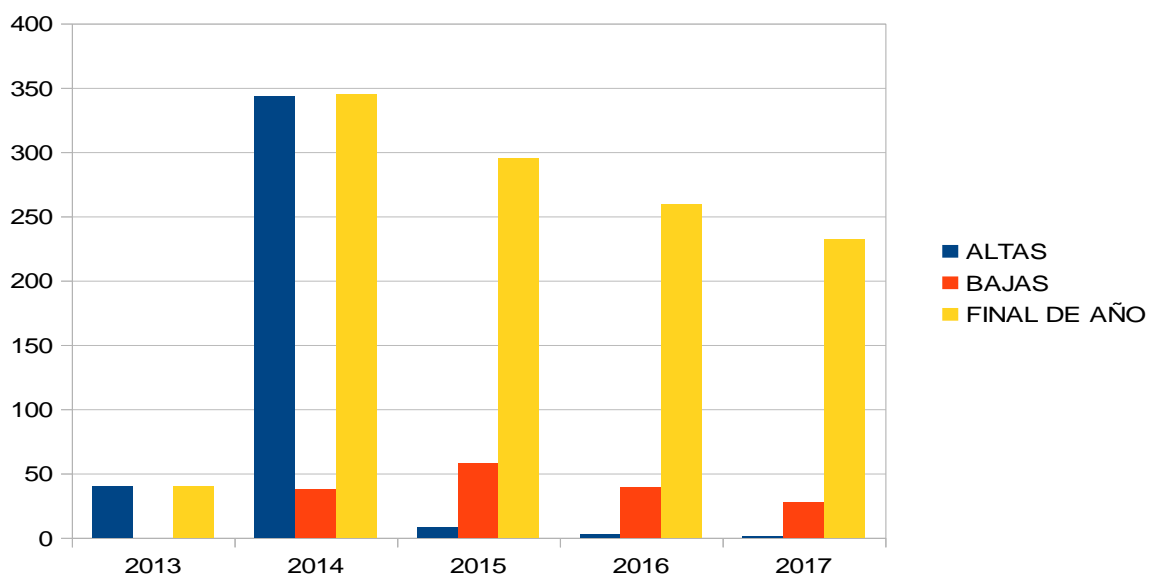
EVOLUCIÓN/AÑO	ALTAS		BAJAS		FINAL DE AÑO
2013	40		0		40
2014	343		38		345
2015	8		58		295
2016	3		39		259
	(A)	(T+)	(B)	(T-)	
2017	1	0	12	16	232

(A) ALTAS

(T+) TRASLADOS A FAVOR DE CEESRIOJA

(B) BAJAS

(T-) TRASLADOS A FAVOR DE OTRO COLEGIO



3.- ACTIVIDADES Y SERVICIOS

Durante este año se ha creado una comisión de trabajo de Educadores Sociales en Centros escolares, formada por Laura Cañas y María Zangróniz. Se han encargado de recabar información al respecto de otros Colegios Profesionales con el fin de observar el funcionamiento en otros territorios y poder ofertar una propuesta a la Consejería de Educación.

Los miembros de la Junta de Gobierno han acudido a reuniones, encuentros e invitaciones representando al Colegio ante organizaciones e instituciones, han respondido a las consultas planteadas por los colegiados, han organizado actividades y planteando cuestiones con el ánimo de trabajar por la profesión.

La falta de disponibilidad de tiempo por parte de los miembros de la Junta, no ha permitido poner en marcha algunas de las propuestas que se habían planteado.

A continuación exponemos un resumen de las acciones realizadas durante este año:

ACTIVIDAD COLEGIAL

3.1.- COMUNICACIÓN

Continuamos haciendo aportaciones a la web, incorporando en lo posible las novedades y noticias más relevantes. Para ello, este año se contrató durante el mes de Agosto a un técnico informático para mejorar la estética y hacer una página web más ágil. En estos momentos se están cambiando algunas modificaciones que le sugerimos y está elaborando un manual de uso de la misma y asesorará a la Secretaria Técnica con el fin de que ésta pueda subir contenidos para tener una página actualizada, dinámica, más activa y participativa. También se pretende una mayor aparición del CEESRIOJA en redes sociales, Facebook y Twitter, para lo que se ha creado un enlace directo con las noticias de la web.

3.2.- REPRESENTACIÓN

a) Designación de Referentes en Comisiones del Consejo

Las personas designadas como referentes del Colegio para las diferentes Comisiones del CGCEES han sido:

- + Comisión Deontológica: Laura Cañas. No ha podido asistir a las reuniones estatales que se han realizado.
- + Comisión de Envejecimiento Activo: Esta comisión no ha estado activa durante este año. Si se pone de nuevo en marcha habrá que buscar a un referente de nuestro Colegio.
- + Propuesta de Ley de Educación Social: Jesús Alonso. Ha gestionado toda la información que llegaba del resto del estado, aunque no ha podido participar en las reuniones de trabajo para la redacción de la Ley, celebradas en Galicia.

b) Asambleas Anuales y X Aniversario de Constitución del CGCEES.

Hubo una primera Asamblea en Barcelona en el mes de Mayo. Se aprovechó la segunda asamblea, realizada el 1 de Octubre en Madrid, para celebrar el décimo aniversario de la Constitución del CGCEES. Acudió a ambos actos, en representación del nuestro Colegio, el presidente Jesús Alonso. En las mismas se aprobaron los presupuestos y plan de trabajo para este año, los diferentes Colegios hablaron sobre su situación actual y los apoyos que han recibido para la solicitud de la Ley de Educación Social.

El trabajo principal del Consejo durante el año fue continuar con la campaña para solicitar la Ley de ES, proseguir con los contactos políticos para poder llevarla al Congreso: para ello se hicieron dos fines de semana de trabajo a finales de Julio y Septiembre en el que se concretó el redactado de la Ley. Se presentaron los estatutos del CGCEES sin que se contemple colegiación obligatoria y reserva de actividad (para tener entidad jurídica sin que nos pongan trabas jurídicas, proponiendo cambiar los mismos si se aprueba la Ley).

La mayoría de los Colegios están pasando dificultades económicas por la pérdida de colegiados durante estos últimos años, por lo que están buscando fórmulas para su mantenimiento. Destacar que el CEESCAN ha tenido un aumento de colegiados debido a que se han incorporado 39 Educadores Sociales en los centros escolares. El CGCEES también necesita un cambio de modelo de gestión para afrontar el futuro: se han reducido los gastos de administración, se hacen en lo posible reuniones virtuales y se ajustan los gastos de cada

actividad. Tras la consulta a todos los Colegios, se propone mantener un Consejo de mínimos, con contratación de personal técnico específico para los encargos temporales que puedan surgir. El primer trimestre del 2018 serán las próximas elecciones en el Consejo, lo que generará un cambio de personal en la Junta de Gobierno.

c) Trabajo de promoción y dinamización

En Abril se mantuvo un encuentro con el Consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, Conrado Escobar, y la nueva Directora General de Servicios sociales, Celia Sanz, al que asistieron Jesús Alonso y Laura Cañas representando al Colegio. En Mayo, los mismos representantes del CEESRIOJA, se reunieron con el Director General de Educación, Miguel Ángel Fernández.

En estos encuentros el objetivo fue presentarnos como Colegio Profesional, reclamar el apoyo a la propuesta de Ley de Educación Social, depurar las listas de Educadores Sociales en la Comunidad Autónoma, solicitar el control de las titulaciones que se piden en las contrataciones, tanto para la administración como para las empresas que optan a los convenios y contrataciones, así como la inclusión de Educadores Sociales en los Centros Educativos de La Rioja.

Ambos encuentros fueron cordiales y los interlocutores estuvieron, en principio, receptivos a nuestras reclamaciones. Debemos de hacer un seguimiento y solicitar próximas reuniones donde insistir en que se sustituya la denominación de “Educador” por la de “Educador Social” y conseguir que saquen a oposición las plazas del personal jubilado y que éstas sean únicamente para los Educadores Sociales.

En Mayo el presidente representó al Colegio en el Parlamento de la Rioja, asistiendo a la sesión de aprobación de la Ley de Renta de Ciudadanía de La Rioja. En Octubre se realizó una reunión con los partidos políticos en el Parlamento, asistiendo las Diputadas Ana Santos, del PSOE, Rebeca Gragea, de Ciudadanos y Natalia Rodríguez, de Podemos. En esta reunión se solicitó el apoyo a la Ley de Regularización de la profesión de Educación Social, fundamental para impulsar el reconocimiento social y legal de nuestros profesionales, además se trató de determinar la presencia y otros aspectos fundamentales de la profesión de Educador Social en nuestra Comunidad Autónoma. En este encuentro se comprometieron a presentar una PNL en el parlamento sobre la Ley y trabajar una propuesta para la negociación de los presupuestos de

La Rioja en la que incluyeran la incorporación de 3 ó 4 educadores sociales en Educación, para los centros escolares, y otros tantos en Servicios Sociales.

En Octubre el Colegio Profesional de Educadoras/es Sociales de La Rioja, junto con otros Colegios oficiales y la Fundación Rioja Salud, suscribió un convenio para la ampliación del Plan de Formación Continuada de Rioja Salud a colectivos externos al Sistema Público de Salud de La Rioja. Esto nos permite ofrecer esta formación de Rioja Salud a nuestros colegiados, así como la posibilidad de solicitar actividades formativas para que nuestros profesionales mejoren sus competencias y cualificación.

Hemos mantenido como fundamento en estas reuniones los ámbitos más significativos de la profesión, en los que consideramos que debemos de estar presentes los/as Educadores/as y manteniendo las reclamaciones de ordenación de la profesión, colegiación obligatoria, reserva de actividad y apuesta por el empleo público en materia de educación social.

Reseñar los Convenios de colaboración establecidos con la Universidad de La Rioja y la relación que nos une con el Centro Asociado de la Uned. La intención es seguir manteniendo los mismos y estudiar posibles líneas de colaboración futura.

Se han mantenido contactos con el Servicio de Mediación, perteneciente a la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja, con el fin de ampliar el convenio de Mediación al Colegio de Educadores Sociales, ya que en este año se incorporaron al mismo los Trabajadores Sociales. De momento se consiguió que nuestros profesionales pudieran inscribirse en la Jornadas formativas “La Mediación en La Rioja: es para ti” celebradas en noviembre en el Riojaforum.

Estamos manteniendo reuniones con los principales sindicatos, con el objeto de llegar a unos compromisos de regulación de la Educación Social, reconociendo y poniendo en valor la categoría de Educador Social. Se han asignado los siguientes interlocutores: Jesús Alonso con CCOO y USO, María Zangróniz con CSIF, Laura Cañas con UGT y Rosa Merino con STAR.

El seguimiento del apoyo verbal de los Consejeros y Directoras/as Generales de las Consejerías de Servicios Sociales y de Educación, la insistencia en las propuestas acordadas con las Diputadas del Parlamento de La Rioja y el contacto con los sindicatos para llegar a acuerdos referentes a nuestra profesión, creemos que deben ser las líneas preferentes de

actuación para afrontar por parte de la nueva Junta de Gobierno que surja a comienzos del año 2018.

El 2 de Octubre conmemoramos el día de la Educación Social, y con motivo del X Aniversario del CGCEES difundimos en la web y redes sociales un **manifiesto del día Internacional de la Educación Social 2017: Compromiso con la persona, compromiso con la profesión: Por una Ley de Educación Social.**

A través de la web y redes sociales hemos difundido un vídeo de nuestro presidente animando a pedir la Ley de Educación Social y nos hemos hecho eco de las campañas del CGCEES en este sentido: “Vuelta al Cole”; “Para la lluvia, paraguas, para la educación social, una ley que la regule”, así como las de “Educación Social colegiada en todo el estado” y “No más violencia machista”.

d) Censo de educadores.

Con el objetivo de elaborar un censo de Educadores y Educadoras Sociales de La Rioja se elaboró un formulario que se ha enviado a los colegiados que viven o trabajan en la Comunidad Autónoma. Se adjuntó una carta explicativa, solicitando su colaboración en la difusión del mismo entre conocidos o compañeros de trabajo.

A pesar de realizar el envío por correo electrónico en dos ocasiones, sólo han llegado quince formularios hasta final de año. Seguiremos pidiendo la colaboración de los colegiados para elaborar este censo, que creemos necesario para hacernos una idea global de la situación de la profesión en nuestra Comunidad. Con los datos recogidos se realizará una base de datos interna que facilite el acceso a los mismos.

En este sentido hemos conseguido los datos sobre el número de puestos de educadoras/es funcionarios dentro de la Comunidad Autónoma. Hay 30 educadores en diferentes puestos y consejerías.

e) Proyecto IMAGO

El proyecto IMAGO consistía en realizar una gira con una exposición fotográfica sobre la Educación Social por toda España, quince días en cada espacio. El coste de la exposición en

cada territorio se valoró en torno a 500 €, dependiendo de los colegios participantes. Nuestro colegio valoró la propuesta como positiva y manifestamos nuestra intención de participar en ella. Al no haber llegado un compromiso de un mínimo de colegios participantes en toda España, no salió adelante el proyecto.

f) Educadores Sociales en Centros Escolares.

Seguimos trabajando la presencia de Educadores Sociales en Centros Escolares, la Consejería de Educación nos propuso trabajar en ello y elaborar una proposición. Recopilamos experiencias y documentación de otros territorios para marcarnos un plan de trabajo para el año que viene. Se solicita información del proyecto que lleva a cabo del Colegio de Canarias. También vemos conveniente ampliar la Comisión de trabajo donde puedan participar los/as colegiados/as que lo deseen y colaborar con las referentes designadas, miembros de la Junta de Gobierno, Laura Cañas y María Zangróniz.

g) Disolución de APESRIOJA.

Siguiendo con el proceso de disolución de la antigua asociación, este año se procedió a dar de baja a APESRIOJA en el Registro de Asociaciones de Logroño y en el de la Consejería de Desarrollo Económico y de Innovación del Gobierno de La Rioja.

h) Pliegos de contratación de las Mancomunidades de Servicios Sociales de La Rioja.

Estamos reuniendo los pliegos de contratación vigentes en La Rioja, con el fin de dar respuesta a las consultas de nuestros colegiados y estar atentos a las condiciones de los Pliegos de cláusulas para la contratación de los servicios sociales. El año pasado revisamos los de la Mancomunidad de Moncalvillo y el de Arnedo. Este año hemos conseguido el de la Mancomunidad Leza-Iregua, sobre el que hemos atendido las consultas de algún colegiado.

I) IV edición del Memorial Toni Julià.

Este año hemos presentado a estos premios un proyecto de uno de nuestros colegiados. Este proyecto no obtuvo ningún premio. Los galardonados en categoría individual y colectiva se difundieron en la web del Colegio.

3.3.- FORMACIÓN

Realizamos unas jornadas formativas bajo el título “Mediación: Sistema para la prevención y resolución de conflictos en los centros educativos”, cuyo ponente fue Magaly Marrodán. Fueron convocadas inicialmente para el 5 y 6 de Mayo y ante la falta de inscripciones se anularon. Se volvió a lanzar la formación proponiendo otras fechas, llevándose a cabo los días 20 y 21 de Octubre. Las jornadas se realizaron en la Universidad de La Rioja, asistiendo a las mismas 15 personas, si bien se facilitó el material didáctico a otras dos colegiadas que mostraron su interés y no pudieron asistir.

Se realizó una encuesta sobre la formación realizada, cuyos datos reflejaron una valoración muy positiva, tanto por los contenidos como por la formadora. Se valoró a la formadora como buena comunicadora y muy cercana. Le hicimos partícipe de estos resultados.

Entre las propuestas para futuras formaciones destacan: abordar más profundamente casos prácticos, casos concretos y conflictos en el ámbito educativo, más formación sobre mediación escolar, la creación en La Rioja de un espacio práctico y de formación sobre mediación y facilitación, en la que se convoquen a los Institutos y centros escolares, PNL, gestión de emociones e Intervención sistémica.

Se ha ofrecido a los colegiados las diferentes ofertas formativas que han llegado a través de distintas entidades públicas y privadas y de diferentes profesionales.

3.4.- SERVICIOS COLEGIALES

La atención a las/os colegiadas/os se ha realizado mediante: atención en oficina y atención telefónica en el mismo horario de oficina. Atención por correo electrónico, ofreciendo una respuesta más flexible, sin establecer un horario establecido para ello. Servicio de ventanilla única, por fin instalada y enlazada definitivamente a la web del Colegio. Ésta sirve para cumplir la normativa europea y facilitar el acceso y contacto de cualquier ciudadano con los colegiados de manera más directa.

Se han realizado los siguientes servicios:

a) Continua actualización de listados de correos electrónicos y contactos de asociaciones y bases de datos.

Corresponde a la Secretaría Técnica mantener esta información actualizada para favorecer un mejor servicio a nuestros colegiados.

b) Gestión de cobro de cuotas.

Se procedió al cobro de las cuotas colegiales, manteniendo el importe de las mismas. Se pasaron los recibos al cobro semestralmente, llevando las remesas al banco en las primeras quincenas de los meses de Enero y Julio.

Como procedimiento, se solicita a los colegiados, mediante correo electrónico, que hagan llegar al colegio la cartilla o tarjeta de desempleo para aplicación de la cuota reducida, así como el cambio de número de cuenta u otros datos, para evitar posteriores devoluciones.

En caso de devolución, se comunica al deudor la nueva puesta en circulación del recibo sumando al importe del mismo los gastos de devolución y gestión (6 €).

En 2017 a cinco colegiados se les ha notificado la baja por impago ya que éstos además, no atendieron los correos electrónicos ni los recibos que les fueron enviados de nuevo, provocando gastos de devolución de recibos continuados.

Una vez cobrados los recibos, enviamos los carnets a los colegiados.

Este año se modificó el carnet de colegiado. Se ha confeccionado un modelo de tarjeta plástica definitivo para evitar elaborar y enviar todos los años un nuevo carnet.

c) Certificados de cuotas abonadas 2017.

En el mes de Abril y con motivo de la campaña anual de IRPF, se expidieron los certificados a todos/as los Colegiados/as con el importe de cuotas abonadas en 2016, para que pudieran deducirlas en su declaración.

d) Consultas de Colegiados

Se atendieron las consultas que hicieron llegar los colegiados, haciendo referencia en su mayoría al seguro, ratios, contratos, convenios, prácticas, requisitos de puestos de trabajo, bolsas de empleo y convocatorias de plazas.

e) Bolsa de Empleo.

Se ha informado a los/as Colegadas/os de un total de 7 ofertas directas de empleo en diferentes entidades: Cruz Roja, Ymca, Fundación Pioneros, Asprem, Diagrama y Faim. También se han enviado diferentes enlaces para ofertas publicadas en el BOR. Los perfiles que se han requerido han sido básicamente Educadoras/es Sociales, orientadores, etc... estando abiertas alguna de ellas a técnicos de grado medio y superior.

f) Seguro de Responsabilidad Civil Profesional.

El contrato de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional tiene un coste de 4'5 € anuales por colegiado/a. El pago se realiza anualmente, aunque se hacen regularizaciones trimestrales. Durante este año 2017 no se ha incrementado la cuota por colegiado.

Las condiciones y la información sobre la póliza suscrita se encuentran a disposición de quien lo precise para comprobar las coberturas de la póliza, pudiendo expedir el Colegio un certificado a quien lo solicite.

g) Servicio Jurídico.

Se pagó al estudio de abogados la minuta por el recurso presentado el año pasado al pliego de condiciones para el puesto de educador social en la Mancomunidad de Moncavillo, ascendiendo ésta a la cantidad de ciento ochenta y un euros con cincuenta céntimos.

También pagamos las costas de procurador y abogado correspondiente al contencioso administrativo que perdimos sobre una habilitación de un colegiado por un valor de ciento noventa y dos euros con noventa y dos céntimos.

De manera puntual se han consultado algunas dudas de ámbito jurídico a nuestra abogada, así como a otros Colegios para que nos asesoraran a través de sus gabinetes jurídicos.

Se ha establecido un acuerdo con nuestro estudio jurídico de abogados, que cuentan con un abogado laboralista, para poder ofrecer asesoramiento legal a nuestros colegiados, beneficiándose de una primera consulta gratuita.

4. PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y REPRESENTACION EN EL CGCEES

Durante el 2017 el Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) ha centrado sus esfuerzos en los siguientes puntos:

- Colegios Profesionales.

Ha concluido el proceso de Habilitación en Cantabria, con lo que se ha cerrado el proceso de creación de Colegios Profesionales de Educadores Sociales en todas las Comunidades Autónomas del Estado, completando el camino iniciado hace ya más de veinte años.

- Estatutos Definitivos del CGCEES.

En la Asamblea Ordinaria del CGCEES se habló de la situación presente de sus Estatutos, que están paralizados por la administración desde hace 10 años. Se decidió modificar la propuesta actual y presentarlos sin nombrar la reserva de actividad y colegiación obligatoria, con la intención de que sean aprobados de una vez. Si se consigue crear una ley de Regularización, se volverán a modificar para adaptarlos a la misma.

- Ley de Regularización de la Educación Social.

Se ha continuado con la campaña de la Ley de Educación Social, sumando en toda España muchas peticiones de apoyo tanto de particulares, como de ayuntamientos, diputaciones y entidades públicas como universidades. Se han realizado dos jornadas de trabajo en las que se ha elaborado el borrador de la Ley, que incluye la colegiación obligatoria y la reserva de actividad como herramientas necesarias para defender esta profesión y evitar el intrusismo que desde otras profesiones se hace constantemente. El objetivo es seguir recogiendo apoyos hasta que la propuesta llegue al Congreso.

- Modelo del Consejo General

Continúa el debate de todos los Colegios del Estado para repensar el tipo de Consejo que queremos para el futuro y qué funciones le vamos a otorgar.

Ya hay un ajuste y reducción en los gastos de administración y actividades, utilizando fórmulas más dinámicas como pueden ser las reuniones virtuales y asumiendo un mayor porcentaje del gasto de representación cada uno de los Colegios. En la Asamblea Anual se acordó mantener un Consejo de mínimos, con contratación de personal técnico específico para los encargos temporales que puedan surgir.

Durante el primer trimestre del año 2018 se convocará una Asamblea General en la que se incluirá en el orden del día las elecciones del Consejo, provocando la renovación de la Junta de Gobierno.

- Vocalías y grupos de trabajo del CGCEES

a) Vocalía de Comunicación CGCEES

Se atienden las demandas del Consejo desde la disponibilidad de los miembros de la Junta. La comunicación se distribuye a través del whatsapp, emails, facebook, Twitter,...

b) Comisión de Ética

En el mes de Noviembre se celebró en Madrid el III Encuentro Deontológico de Educación Social, donde se marcó el objetivo de aunar criterios sobre el funcionamiento de las comisiones deontológicas de los diferentes Colegios, comentando la situación existente en cada uno de ellos. Nuestra representante no pudo asistir al mismo.

5.- BALANCE ECONÓMICO

Uniendo esfuerzos para favorecer el desarrollo y consolidación del Colegio, y teniendo en cuenta la mejor de las disposiciones para la búsqueda de la reducción de costes, dado el tamaño de nuestro Colegio y su capacidad limitada para generar ingresos, establecemos como prioridad la economía y austeridad en los gastos.

A continuación se detallan los importes de las cuentas de gastos e ingresos de este curso.

5.1.- RELACIÓN DE GASTOS:

GASTOS	AÑO 2017
GASTOS PERSONAL	8.266,46
Nóminas	4.843,01
Paga extra	799,94
Seguridad Social	2.392,32
IRPF	231,19
GASTOS FINANCIEROS	615,22
Gastos cobro remesas de cuotas	472,51
Gastos por recibos devueltos	105,27
Gastos por comisiones financieras	37,44
GASTOS OFICINA	2.594,30
Alquiler de oficina	1.200,00
Teléfono móvil y Adsl	459,08
Gastos correo	262,86
Material de oficina	467,28
Consumibles, Fotocopias	74,80
Página web	130,28
FORMACIÓN	635,85
SEGURO R.C. PROFESIONAL	1.152,20
Seguro Responsabilidad Civil	1.152,20
GASTOS CONSEJO	2.545,35
Cuotas pagadas al CGCEES	2.343,95
Cuotas pagadas a la U.P.	201,40
GASTOS JUDICIALES	374,42
Abogado y Procurador	374,42
TOTAL GASTOS	16.183,80

5.2.- RELACIÓN DE INGRESOS:

Durante el año 2017 se mantuvieron los importes de las cuotas de Alta, Traslado de Expediente y Cuotas Anuales. Se ha realizado el cobro de las cuotas en dos periodos semestrales por importe de 60 euros cada uno (120 euros anuales) para el tipo estándar y reducida al 50% (30 euros semestrales) en el caso de los que se encuentran en situación de desempleo durante el primer o segundo semestre. Además, en los traslados a favor del Colegio y altas que no se corresponden con el año natural, la cuota se prorratea a razón de 10 €/mes, en función de la fecha en que se ha realizado el traslado y/o alta del solicitante.

INGRESOS	AÑO 2017
Alta colegiados	100,00
Cuotas colegiales	29.320,00
Ingresos por recibos devueltos	36,00
Traslados expedientes (10 €)	160,00
Cuotas participantes curso formación	450,00
Reembolso de correos	10,00
Tasa expedición certificados	25,00
TOTAL INGRESOS	30.101,00

5.3.- RESULTADO

RESULTADO ECONÓMICO 2017	
INGRESOS 2017	30.101,00
GASTOS 2017	16.183,80
DIFERENCIA	13.917,20

A fecha 31 de diciembre de 2017 el saldo de la cuenta bancaria asciende a ciento catorce mil setecientos uno con setenta y siete euros (114.701,77 €) y el saldo en caja es de ciento cincuenta y dos con setenta y un euros (152,71 €).